

CCP.II/DEC. 213 (XXXVI -20) <sup>1</sup>

**CREACIÓN DE UN GRUPO AD HOC PARA LA REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS Y LA SELECCIÓN DE PORTAVOCES DE CITEL PARA LAS CONFERENCIAS MUNDIALES DE RADIOCOMUNICACIONES**

La 36 Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II),

**DECIDE:**

1. Crear un Grupo Ad Hoc para la revisión y fusión del procedimiento para la preparación y presentación de Propuestas Interamericanas y la Selección de Portavoces de CITEL para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones contenidos en la Resolución CCP.II/RES. 121 (XXX-17) y la Resolución CCP.II/RES. 125 (XXXI-18) respectivamente.
2. Designar al Sr. Marco Escalante ([hall@technologist.com](mailto:hall@technologist.com)) de la administración de Guatemala como Presidente del grupo y al Sr. Kenji Kuramochi ([kenji@conatel.gov.py](mailto:kenji@conatel.gov.py)) de la administración de Paraguay como Vicepresidente.
3. Que el Grupo desarrolle su labor a través de reuniones virtuales y/o presenciales y concluya los trabajos a más tardar para la 38 Reunión del CCP.II.
4. Invitar a los Estados Miembros de CITEL y Miembros Asociados del CCP.II, a enviar contribuciones que coadyuven a mejorar los procedimientos mencionados en esta Decisión, y a participar en los trabajos del Grupo.

---

<sup>1</sup> CCP.II-2020-36-5241r2\_e